

NÚMERO DE FIANZA	0010767	ZURICH FIANZAS MEXICO S.A. DE C.V.	
CÓDIGO VALIDACIÓN	63652854	Avenida Ejercito Nacional 843 B Col. Granada Del.Miguel	
FECHA DE INICIO VIGENCIA	24 de noviembre de 2017	Hidalgo C.P. 11520, México, Cd de México	
FECHA FIN DE VIGENCIA	23 de noviembre de 2018	RFC: ZAM131014HV0	
SUBRAMO	TIPO		
Obra	Anticipo Obra		
MOVIMIENTO NO.	MONTO DE FIANZA	MONTO MOVIMIENTO	MONEDA
2 - Vigente	\$900.000.00	\$0.00	Pesos
FIADO	ASFALTOS CARRETEROS DEL SUMIDERO, S.A. DE C.V.		
FECHA DE EXPEDICIÓN	24 de noviembre de 2017		

ZURICH FIANZAS MEXICO S.A. DE C.V. en el ejercicio de la autorización que le fue otorgada por la S.H.C.P. y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta por la suma de:

\$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.)

A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS ATEMPA.

PARA GARANTIZAR POR: ASFALTOS CARRETEROS DEL SUMIDERO, S.A. DE C.V., CON R.F.C. ACS161017BD9Y DOMICILIO EN CALLE ALMENDROS NO. 308-5 SEGUNDA PLANTA INTERIOR C, COLONIA LAS FLORES, MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, C.P. 68050; LA DEBIDA INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN DEL 30% ANTICIPO OTORGADO DEL IMPORTE TOTAL CONTRATADO QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. MSBA-ROP/FFI/124/013/2017 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017, CON UN IMPORTE DE \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 28 DÍAS NATURALES DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN BLAS ATEMPA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, ESTADO DE OAXACA, REPRESENTADO POR LOS C.C. AUGUSTO ACEVEDO OSORIO Y NOEL HERNANDEZ RITO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICO MUNICIPAL Y COMO TESTIGOS LOS C.C. MARGARITO PEREZ GUTIERREZ Y FABIAN MOLINA CRISPIN REGIDOR DE OBRAS Y TESORERO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, A QUIENES SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA ASFALTOS CARRETEROS DEL SUMIDERO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. EDWIN JESUS MACES MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA", RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE DOMO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE LA LOCALIDA DE SANTA ROSA. CONSISTENTES EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS; PRELIMINARES, CIMENTACION, ESTRUCTURAS DE CONCRETO, ESTRUCTURAS DE ACERO, DOMO, PISO, INSTALACIONES ELECTRICAS, TABLERO Y PORTERIA, OBRA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA MUNICIPIO DE SAN BLAS ATEMPA, EN EL ESTADO DE OAXACA. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO DEL ARTICULO 48 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EMPIEZA A SURTIR SUS EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO. ESTA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL BENEFICIARIO, EN CASO DE RECLAMACIÓN CON CARGO A ESTA PÓLIZA DE FIANZA, ZÚRICH FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V., SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 282 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR. EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARA ACOMPAÑADO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEAN NECESARIAS RELACIONADAS CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DEL MISMO NUMERAL.=FIN DE TEXTO=

ZURICH®



JUAN FRANCISCO CANO  
MUÑOZ

<b>SELLO DIGITAL</b> mw7gdfivvVZ00e5NgsIffpet9LEA8cBk2W0GHGxSYMcXYHQsSi4TzLiGuCeQlrKfuAqy6CLr1qxHiwAdprQI9PDSJAyfiUK6Wvc9QKV7p1mTqnvJczSLzM1fi/wBWuHZEhdTWM1wMoeH+Nprlv26VKO+w1TfTcLerbSU0Uj4I= ESTA FIANZA ES NULA Y SIN NINGÚN VALOR SI SE EXPIDE PARA GARANTIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO AÚN Y CUANDO EL TEXTO DE LA MISMA FIANZA DIGA LO CONTRARIO. (NORMAS REGULADORAS EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS)
---

Comprobante digital de fianza autorizado por la C.N.S.F. bajo Registro No. CNSF-F0024-0314-2015 de Fecha 22 de Julio de 2015  
Para ratificar insertar el código de validación en la siguiente liga o en el portal de Internet [www.zurichfianzas.com.mx](http://www.zurichfianzas.com.mx), nuestra línea de Atención a clientes: Tel: 01 800 800 3161, Mail: